

**NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EXPUESTOS EN EL  
III CONGRESO INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y  
TERRITORIAL**

**Costa Rica, 10, 11 y 12 de Octubre de 2018**

**NOTA IMPORTANTE:**

**Las ponencias aceptadas para el III Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial, podrán ser publicadas alternativamente en:**

**(1) Revista Thomson Reuters / Aranzadi de España, con impacto de calidad editorial, en 7º posición del ranking mundial y con validez para los sexenios de investigación.**

**(2) Revista “Justicia Ambiental, Territorio y Sostenibilidad”, de la Editorial FISAT de Perú. Nueva publicación multidisciplinaria.**

**Cada una de las publicaciones posee normas editoriales propias, las cuales se detallan a continuación:**

**La extensión de los trabajos presentados al congreso no excederá de las 15 Páginas.  
Todas las páginas adicionales tendrán un sobre coste**

**Información general:**

Es importante ajustarse a las normas explicadas más abajo para poder publicar cualquier tipo de contribución. Los artículos que no se ajusten a dichas normas serán devueltos al autor.

**Manuscritos:** Los manuscritos se enviarán para su revisión en formato .doc y, alternativamente, \*.docx. No se aceptarán trabajos en otros formatos de texto. Cuando se envíe un manuscrito por primera vez para su revisión, las tablas, imágenes deberán ir incorporadas en el lugar que le corresponden en el texto y los apéndices deberán ser colocados después de las referencias en orden consecutivo. Los manuscritos enviados a revisión deberán tener numeración de páginas para facilitar el proceso de evaluación.

La estructura que deben tener las contribuciones enviadas, se detalla a continuación.

**Título :** El título debe figurar en negrita. Debe indicarse en inglés y español en líneas separadas. Ejemplo: **El desarrollo resiliente y el comercio internacional**

**The resilient development and international trade**

**Abstract:** En el resumen debe constar el propósito del artículo, una síntesis de la metodología utilizada y de los resultados más relevantes obtenidos y sus implicaciones. El resumen debe tener una extensión máxima de 250 palabras, incluyendo, en la primera línea, el título del artículo. Es obligatorio la presentación de un resumen en inglés además del resumen en castellano, o en su caso portugués o francés. Están exentos de resumen las contribuciones enviadas a las secciones de Notas y Reseñas bibliográficas. Por favor minimice el uso de abreviaciones y no cite referencias en el cuerpo del resumen

**Palabras clave:** se indicarán de cinco a siete palabras clave en inglés y en español. Las palabras clave no deben repetir palabras que se encuentran en el título. Se dispondrán en orden alfabético y separadas entre sí por comas. Están exentas de palabras clave las contribuciones enviadas a las secciones de Notas y Reseñas bibliográficas.

**Definición de la hoja:** Márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo: 2,5 cm. Formato general de la página: A4

**Texto:** La tipografía del título, deberá ser Arial y el tamaño de 14 pt. El nombre del autor o autores y su vinculación académica, deberá tener un tamaño de 12 pt. al igual que el texto principal y los títulos de los epígrafes. Las citas largas deberán tener un tamaño de 11 pt., en tanto que las notas al pie un tamaño de 10 pt.

**Información del autor:** En esta sección debe incluirse cualquier información relevante sobre el o los autores, que sirva a los lectores a comprender e interpretar el artículo y el punto de vista del autor. En consecuencia, deberá incluirse el nombre y apellido del autor, su formación académica y su filiación institucional. Los nombres de los autores se indicarán en negrita y en líneas separadas en este orden: 1) Nombre, 2) Apellido(s). La vinculación institucional se indicará junto al nombre del autor, entre paréntesis, junto con la dirección postal completa de cada autor. Se utilizará un párrafo distinto para cada filiación.

Ejemplo:

Maribel Capra (Departamento de Ciencias del Territorio, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1900 La Plata, Buenos Aires, Argentina).

**Texto principal:** Los artículos de investigación contendrán típicamente las siguientes secciones: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones. El resto de contribuciones normalmente no requieren de secciones. Los autores pueden crear secciones de segundo orden dentro de cada sección.

Deberán contener un espaciado de 1.5 líneas. Una línea en blanco entre párrafos y comienzo de párrafo no tabulado. Las referencias a figuras y tablas deben ser resaltadas en negrita e iniciadas con mayúscula. Si son citadas explícitamente se utilizará Figura X o Tabla X, de lo contrario se citará entre paréntesis y en el caso de las figuras se abreviará (Fig. X).

Los símbolos, abreviaturas y acrónimos deben definirse la primera vez que sean empleados. Para las unidades de medidas debe utilizarse el sistema internacional de unidades.

**Los números se deben representar de la siguiente forma:** unidades de millar sin espacio (p.e. 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (p.e. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Los valores decimales deben ser limitados a un máximo de 3 posiciones decimales e indicados con un punto en vez de una coma (p.e. 0.426 mm).

1.- Los títulos de los párrafos se indicaran con numeración decimal, como en el ejemplo que sigue:

1. Introducción

1.1. Literatura digital

1.1.1. Narrativa publicada en blogs

Los normales: justificados a ambos lados con una sangría en la primera línea (1,25 cm).

**Citas y notas al pie:** Las citas deben aparecer en párrafos justificados sin entrecomillar. Si en las citas se omite texto, se marcará usando tres puntos entre corchetes: [...]. Las notas al pie deben estar justificadas y en estilo superíndice.

Cualquier agradecimiento o referencia a proyectos, fundaciones, etc, se indicará en una nota al pie en el nombre del autor.

### Referencias bibliográficas:

- En el texto, las referencias se citarán de acuerdo con el apellido del o de los autores, y año de la publicación entre paréntesis. Todas las citas bibliográficas introducidas en el texto deben encontrarse en el listado de referencias de acuerdo a los criterios expuestos más abajo. De la misma forma, no puede haber citas bibliográficas en el listado de referencias que no hayan sido citadas en el texto.
- En la lista de referencias, los trabajos se citarán por orden alfabético del primer autor. En el caso de que haya varias referencias con el mismo primer autor, éstas se citarán por orden alfabético del segundo autor y así sucesivamente. Cuando sea necesario citar varias referencias del o de los mismos autores, se citarán en orden cronológico.  
Para citar los distintos trabajos en la sección de Referencias, se deben seguir las siguientes pautas. En todos los casos se utilizará letra Arial 10.
- En el caso de artículos de publicaciones seriadas, se deben escribir los apellidos completos de todos los autores en minúscula, seguidos por las iniciales de sus nombres; el año de publicación; el título del trabajo; el título de la revista en itálica; el volumen y las páginas.
- En el caso de libros se debe escribir los apellidos completos de todos los autores en minúscula, seguidos por las iniciales de sus nombres; el año de publicación; el título del libro en itálica; la editorial; ciudad y país de publicación.  
En el caso de capítulos de libros, se deben escribir los apellidos completos de todos los autores en minúscula, seguidos por las iniciales de sus nombres; el año de publicación; el título del capítulo; los nombres de los editores del libro en el que ha sido publicado (siguiendo las mismas pautas que para el resto de autores); el título del libro en itálica; el rango de páginas del capítulo; la editorial; ciudad y país de publicación.
- Si el número de autores de una publicación excede de 6, se puede utilizar et al. para referirse al resto de los autores, del décimo en adelante.
- En el caso de tesis o informes se debe escribir los apellidos completos de todos los autores en minúscula, seguidos por las iniciales de sus nombres; el año de publicación; el título de la obra en itálica; la institución que la ha editado y el país de publicación.
- En el caso de legislaciones se debe seguir el siguiente formato: Jurisdicción; año; Título de la norma, Nombre de la Publicación en itálica, volumen, fecha de publicación, rango de páginas.
- Para trabajos en trámite de publicación, se empleará "en prensa" para reemplazar la fecha de publicación tanto en la cita en el texto como en la lista de referencias bibliográficas. Los trabajos que estén "en revisión" o inéditos han de citarse como "datos sin publicar" o "comunicación personal" y su correspondiente referencia no se incluirá en la lista de referencias. En la medida de lo posible se aconseja no citar resúmenes de congresos o informes que no estén disponibles en internet.

Ejemplos:

Gustaffson H., Cairns, M.A. Haggerty, P.K., Jacobson, M., Ochoa-Gaona, S., Mendoza-Vega, J., González-Espinosa, M., March-Mifsut, I. 1999. Building Material. *Environmental Management* 23:373-385.

Aldrich, M., Billington, C., Edwards, M., Laidlaw, R. 1997. *Tropical Montane Cloud Forests: An Urgent Priority for Conservation*. World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, Reino Unido.

Boehmer, F.J. 2011. Vulnerability of tropical montane rain forest ecosystems due to climate change. En: Brauch, H.G., Oswald Spring, U., Grin, J., Mesjasz, C., Kameri-Mbote, P., Nehera, N.C., Chourou, B., Krummenacher, H. (eds.), *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security*, pp. 789-802. Springer, Heidelberg, Alemania.

Chaparro, J. 1994. *Consecuencias ambientales de repoblaciones forestales mediante aterrazamientos en ambientes semiáridos*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, España.

CONAFOR 2011. *Silvicultura comunitaria*. Comisión Nacional Forestal, Ciudad de México, México. Disponible en: [www.conafor.gob.mx/portal/index.php/temas-forestales/silvicultura](http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/temas-forestales/silvicultura).

España 1989. Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. [Disposición derogada]. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 74 de 28 de marzo de 1989, páginas 8262 a

Moreira, X., Mooney, K.A., Zas, R., Sampedro, L. (en prensa). Bottom-up effects of host-plant species diversity and top-down effects of ants interactively increase plant performance. *Proceedings of the Royal Society B*. doi:10.1098/rspb.2012.0893.

**Referencias web:** Para especificar datos de una página web, deberán consignarse apellidos y nombre completo, año y entre paréntesis indicar el título de la web <URL>. (fecha de acceso).

Ejemplo: Millán, José Antonio. Jamillan.<<http://www.jamillan.com>> (31-8-2011).

Referencias de artículos en revistas digitales: Deberán consignarse apellidos y nombre completo entre paréntesis. El título del artículo o la sección deberá ir entrecomillado. Se especificará el nombre de la revista, el número entre paréntesis, la dirección electrónica y la fecha de acceso, tal como se indica en el ejemplo.

Llurba, Ana (2010). "Interrelacion entre el comercio y el medioambiente en la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay". *Revista de Derecho Ambiental Argentina*, (Nro.4).

<<http://www.ucm.es/info/especulo/numero44/digiorgi.html>> (28-9-2011)

### **Declaración de Privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista, se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

**Normas Editoriales Revista Ambiente, Territorio y Sostenibilidad**  
**FISAT**

1. La Revista Ambiente, Territorio y Sostenibilidad, de la Asociación para la Fundación Internacional de la Sostenibilidad Ambiental y Territorial divulga trabajos en el área del Derecho y trabajos multidisciplinarios.
2. Los trabajos son publicaciones inéditas
3. Los trabajos originales enviados no serán devueltos.
4. La recepción de los artículos enviados a la Revista no implica la obligatoriedad de la publicación.
5. El Comité Editorial de la revista podrá devolver los artículos originales al autor para que los adapte a las normas editoriales.
6. Después de aceptado, será remitido a los correctores de estilo, cuya versión final, antes de ser publicada, será de su conocimiento para su aceptación.
7. El artículo original debe ser entregado en Microsoft Word, a espacio simple, letra Arial 12 en texto y Arial 10 en nota al pie. Márgenes normales.
8. La extensión de los artículos son en promedio 25 páginas.
9. Los artículos publicados son de la entera responsabilidad de sus autores y no representan la opinión de la Asociación para la Fundación Internacional de la Sostenibilidad Ambiental y Territorial.
10. Los artículos pueden ser traducidos.
11. La bibliografía debe ser citada siguiendo las normas APA, observándose para ellas (autor (con los apellidos en versalles), título (en cursivas), editorial, ciudad, año y página, en los casos de pie de página.
12. Los artículos pueden ser enviados al siguiente correo electrónico: editor.revista.fisat@gmail.com.